

PROPUESTA DE REPARTO DE DIVIDENDOS DEL DIRECTORIO
A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE MARZO DE 2019

El Directorio, en su sesión extraordinaria celebrada el día 08 de marzo de 2019, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de marzo próximo, lo siguiente:

Distribuir el 30% de las utilidades del ejercicio del año 2018, lo que corresponde a la cantidad de \$51.614.029.171, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas del Banco ascendentes a 512.406.760.091 acciones y que, por tanto, en caso de aprobarse en los términos indicados, correspondería distribuir un dividendo de \$0,10 por acción.

El dividendo, de ser aprobado, se pagaría a contar de la fecha de la referida Junta, y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, esto es, a la medianoche del 13 de marzo de 2019.